

El uso de la acción de transparentar en la lucha por la presidencia de la República Argentina de 2019^{1 2}

The Use of the Transparent Action in the Fight for the Presidency of the Argentine Republic in 2019

MANUEL BAZAN CRUZ

Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México

bazancruzz@gmail.com



<https://doi.org/10.46468/rsaap.18.1.a2>

Resumen: Los desafíos que amenazan a las democracias conllevan a reflexionar sobre el uso de sus principios, entre ellos, la transparencia gubernamental. Un método para atender ese cometido consiste en observar los juegos de lenguaje de quienes utilizan el concepto, perspectiva cimentada en las *Investigaciones Filosóficas* de Wittgenstein. Con base en él, en este artículo se analizan los debates presidenciales de 2019 en Argentina, donde se indaga el uso estratégico de la información transparentada, profundizando en su utilidad para desorientar con la verdad. Se concluye que la pluralidad de actores encargados de transparentar lo político y la variedad de asuntos públicos transparentados caracterizan el régimen democrático argentino, donde el uso de esa información erige una lucha por la verdad factual, conexión que hace inteligibles las luchas por el poder político.

Palabras clave: Democracia – poder político – transparentar – verdad – lenguaje.

Abstract: *The challenges that threaten democracies lead us to reflect on the use of their principles, including government transparency. One method to address this task is to observe the language games of those who use the concept, a perspective based on Wittgenstein's Philosophical Investigations. Based on it, this article analyzes the 2019 presidential debates in Argentina, where the strategic use of transparent information is investigated, delving into its usefulness to mislead with the truth. We conclude that the plurality of actors in charge of making the political transparent and the variety of transparent public affairs characterize the Argentine democratic regime, where the use of that information erects a struggle for factual truth, a connection that makes intelligible the struggles for political power.*

Keywords: *Democracy – political power – transparency – truth – language.*

¹ Artículo recibido el 13 de marzo de 2023 y aceptado para su publicación el 22 de marzo de 2024.

² Este artículo se elaboró con datos de la investigación doctoral que se defendió el 22 de febrero de 2023 en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, el cual se acreditó con el apoyo de la institución académica y de una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, México).

1. Introducción

Transparentar el ejercicio del poder político es una práctica útil en las distintas formas de vivir la democracia. Recuérdese la *dēmokratía* ateniense (alrededor del año 500 a.C), donde el ciudadano (*polites*) tenía que estar informado para participar en la asamblea (*Ágora*). Para ello, quienes desempeñaban cargos públicos tenían que abrirse a la mirada de sus pares en la vida pública (*bios politikos*) (Habermas, 1994). Sin embargo, las acciones inclinadas a transparentar están en constante dinámica debido a factores contextuales que inciden en ellas, como el uso de nuevos discursos o el progreso tecnológico.

Así, en el siglo XXI, en diversos países de América Latina, el transparentar está engarzado a leyes creadas por el Estado para proveer a la sociedad información que dé cuenta de su operación. De ahí que las autoridades publiquen sus decisiones o que entreguen los documentos que solicitan las personas. Esas acciones constituyen dispositivos atinentes a incentivar la transparencia institucional y con las que se pretende, entre otras actividades, vigilar a los representantes políticos, controlar sus movimientos, participar en las decisiones, ejercer derechos y combatir la corrupción. Funciones de las que se ha ocupado una vasta producción de estudios a nivel global y regional (Schaper, 2004; Sánchez y Thompson, 2006; Peña, 2011; Guerra, 2011; Jusidman y Ramírez, 2014; Farioli, et al., 2015; Jiménez, 2017).

Empero, en las luchas para ocupar un cargo de elección popular, la acción de transparentar constituye un recurso discursivo con el que los adversarios atacan a sus oponentes y se defienden de ellos, máxime cuando en Latinoamérica el fenómeno de la corrupción ha desencadenado pugnas en variopintos escenarios, como en juicios políticos y expedientes judiciales. En ese sentido, el objetivo de este trabajo consiste en indagar por qué la acción de transparentar fungió como un recurso estratégico para luchar por la presidencia de Argentina en 2019. El análisis se aboca a los debates presenciales y obligatorios que se realizaron en dicha contienda, pues ese género discursivo agrupa la existencia de posturas opuestas, cuyo enfrentamiento culmina con un triunfo expresado en el número de votos, detrás de los cuales se halla una deliberación fundada en información, actitudes, juicios y sentimientos (Juárez, 2021).

Entonces, en torno a los debates presidenciales de 2019 se analizaron los juegos de lenguaje donde se utilizó el concepto transparencia y donde fue útil información proveniente de la acción de transparentar para construir discursos ofensivos y defensivos. Asimismo, se observó

cómo dichos juegos de lenguaje fueron retomados en las informaciones y opiniones que se propagaron en distintos espacios comunicativos. Para ese cometido se empleó la perspectiva práctica que contemplan las *Investigaciones Filosóficas* de Ludwig Wittgenstein.

En ese orden de ideas, a este artículo lo conforman seis apartados. En el primero, se describe brevemente el uso del enfoque wittgensteiniano. En el segundo, se detalla el contexto histórico del fenómeno objeto de estudio. En seguida, se presenta un panorama de los juegos de lenguaje utilizados en los debates presenciales y obligatorios de 2019. En el cuarto, se profundiza en la utilidad de información proveniente de la acción de transparentar para desorientar a la opinión pública con la verdad. En el quinto, se conectan los discursos de los adversarios con las acciones de una pluralidad de actores que informaron, opinaron y verificaron dichos discursos.

Y, por último, se expresan las conclusiones, en las que se precisa que la pluralidad de sujetos y acciones conducentes a transparentar el ejercicio del poder en Argentina caracterizan su régimen político. Paradójicamente, la información transparentada es una herramienta discursiva de las luchas electorales en el país sudamericano, ya que da cuenta de una diversidad de asuntos de interés político. Además, paralelo a la lucha por el poder se detona una lucha por la verdad, dado que los discursos de los adversarios son confrontados por actores empeñados en verificarlos y, estos a su vez, son el blanco de críticas en las opiniones que circulan en los medios de comunicación, de tal modo que se desvirtúa la verdad factual y se opaca lo transparentado.

2. El uso de la perspectiva wittgensteiniana

La filósofa María Teresa Muñoz comenta que en política “no es posible pensar una situación anterior al lenguaje en tanto éste es constitutivo de la experiencia de las formas de vida políticas” (2004: 221). Y es que, con el lenguaje, los actores políticos llevan a cabo múltiples acciones, entre ellas, representar, deliberar, acordar, decidir, ocultar, luchar y, como dice Regueiro (2008), hasta construir adversarios. Una manera de analizar dichas acciones se halla en *Investigaciones Filosóficas* [*Philosophische Untersuchungen*], de 1953, de Ludwig Wittgenstein, quien invita a mirar cómo utilizan los seres humanos las palabras para conocer su significado. En esa visión adquieren relevancia los conceptos juegos de lenguaje [*Sprachspiel*] y formas de vida [*Lebensform*], los cuales no ostentan una de-

finición cerrada y transparente, por lo que, para familiarizarse con ellos, se requiere revisar e interpretar el uso que les dio el autor en sus escritos.

Esa perspectiva se ha retomado en distintas reflexiones sobre el campo político. Por ejemplo, José Nun (1989), basándose en la obra del denominado segundo Wittgenstein, criticó los discursos que tratan de explicar total y exhaustivamente la realidad, como el positivismo o el marxismo tradicional. Asimismo, resaltando el carácter performativo del lenguaje, se pronunció contra las interpretaciones formalistas de la democracia, en virtud de que “el sentido de una sociedad democrática, no pasa solamente por un código o por una constitución (aunque ese código y esa constitución sean indispensables) sino que pasan por los modos en que se negocian y se interpretan y se aplican sus reglas” (Nun, 1989: 141). Por su parte, Isabel Gamero (2017) se apoyó en algunas interpretaciones que equiparan los conceptos juegos de lenguaje y formas de vida para comprender y evitar prácticas discursivas opresivas u ofensivas y, a su vez, analizar la apertura del lenguaje, su conflictividad y renovación.

Ahora bien, Wittgenstein indica: “Denominaré también «juego de lenguaje» a la totalidad: el lenguaje y las acciones con las que está entretelado” (2021: 53) [IF, §7]. Como se aprecia, a las acciones realizadas con las palabras el filósofo las concibe como juegos de lenguaje, los cuales ilustra con una variedad de ejemplos: fabricar un objeto de acuerdo con una descripción (dibujo); detallar un proceso; hacer conjeturas sobre el proceso; presentar los resultados de un experimento mediante tablas y diagramas; traducir de un lenguaje a otro; solicitar; agradecer; maldecir; saludar; rezar, etc. (Wittgenstein, 2021: 60) [IF, §23].

Las personas que utilizan esos juegos de lenguaje concuerdan, dice Wittgenstein, en una forma de vida (2021: 144) [IF, §241]. Así, el concepto forma de vida “designa, para Wittgenstein, un entramado fáctico de relaciones entre conducta lingüística, conducta no lingüística y situaciones en el mundo, en cuyo marco se desarrolla un juego de lenguaje” (Marrades, 2014: 146). De ahí que observar el uso de las palabras en los juegos de lenguaje de una forma de vida en particular permite describir el significado de conceptos y expresiones, así como revisar su relación y parentesco con los discursos de otras formas de vida y, por ende, proceder a su comprensión.

Conforme lo anterior, para esta investigación se indagó el significado de los conceptos que la delinearán, como el de transparencia, el cual respira con una pluralidad de acciones consistentes en abrir al ojo público el ejercicio del poder. Entre esas acciones se hallan aquellas que realizan los gobiernos (publicar en internet o responder solicitudes de información),

periodistas (investigar), hackers (filtrar, hackear), organizaciones de la sociedad civil (evaluar), entre otras que tejen un entramado discursivo. Así pues, transparentar es “una acción polimorfa que se apoya en distintos juegos de lenguaje para descubrir o ventilar el ejercicio del poder político. Acciones que no solo competen a lo que intentan transparentar las instituciones del Estado, sino que participa un mosaico de actores” (Bazan, 2023: 67). Luego, con la identificación y descripción de esos juegos de lenguaje, se analizaron los enfrentamientos discursivos entre los adversarios que aspiraron a ocupar la presidencia de la República Argentina en 2019 (debates oficiales), sobre todo, aquellos donde se utilizó el concepto transparencia y donde la acción de transparentar fue útil para articular juegos de lenguaje estratégicos como la desorientación con la verdad.

Con el propósito de racionalizar o hacer inteligible el uso de las acciones en comento, de modo que se concrete el objetivo planteado, en concordancia con el filósofo y antropólogo Witold Jacorzynski (2011), se bordó una relación entre los siguientes principios de la filosofía wittgensteiniana: 1) Describir el contexto apropiado (*Contexto*), 2) Describir detalladamente los juegos de lenguaje y las formas de vida en que se utilizaron (*Análisis gramatical*), 3) Considerar la pluralidad de perspectivas en esa forma de vida (*Perspectivismo*), 4) Conectar los datos o elementos del caso estudiado (*Representación perspicua*) y 5) Más que buscar características comunes en la práctica de los juegos de lenguaje, mirar y presentar sus semejanzas o parecidos de familia (*Antiesencialismo*).

Ergo, para integrar el *Contexto* se rastrearon las luchas por la presidencia de Argentina por la vía electoral, así como sus puntos de encuentro con las acciones inclinadas a transparentar el ejercicio del poder político. Asimismo, se consultaron datos que permitieran conocer la situación política, económica y social del país en los albores de la lucha por el poder político de 2019. Por lo que hace al *Análisis gramatical* y al *Antiesencialismo*, se construyó un *corpus* documental que contiene los debates presenciales y obligatorios de 2019³, los discursos de la autoridad electoral en torno a esos debates, así como las reglas que delinearon su organización y ejecución. También se consideraron las verificaciones que

³ El video y texto de los debates se consultó en el sitio oficial de la CNE: <https://debate.electoral.gob.ar/index2019.php>. Para su análisis, se compararon ambos formatos, de tal modo que se identificaron, clasificaron y describieron los juegos de lenguaje que utilizaron moderadores y adversarios. Así, se extrajeron para su análisis gramatical aquellos en los que se mentó el concepto “transparencia” y donde se utilizó información transparentada.

emprendieron agencias *fact-checking* sobre los dichos de los adversarios, en virtud de que la autoridad electoral invitó a la sociedad civil a combatir *fake news*. El análisis discursivo llevó a revisar la información transparente y aludida en los juegos de lenguaje de los adversarios, sirviendo de guía las obligaciones estatales que prevé la ley que regula el derecho de acceso a la información pública en Argentina.

En cuanto al *Perspectivismo*, con el soporte del *Digital News Report 2019*, elaborado por *Reuters Institute for the Study of Journalism University of Oxford* —con el apoyo de distintas agencias de noticias, instituciones académicas y privadas—, para examinar a partir de la aplicación de encuestas cómo se consumen las noticias en una variedad de países, se incorporaron al *corpus* noticias sobre los debates presidenciales de las agencias con mayor audiencia, en especial aquellas que se publicaron un día después de los eventos. Según el reporte, las personas que utilizaron medios convencionales en Argentina (TV, radio y periódico impreso) consultaron más TN Todo Noticias, Telefe Noticias, Canal 13 Noticias, CN5 y periódicos regionales o locales. Mientras que, vía *online*, prefirieron Infobae, TN online, Clarín online, La Nación online y Minuto Uno, adquiriendo mayor confianza del público Telefe Noticias e Infobae. Esos medios cuentan con segmentos para publicar opiniones de académicos, periodistas, analistas políticos o servidores públicos, por lo que se agregaron al *corpus* aquellas relacionadas con los debates presidenciales, con la finalidad de observar la manera en que retomaron los juegos de lenguaje de los adversarios políticos. Cabe señalar que en este documento se ilustran aquellas que permitieron atender el objetivo de la investigación, donde, para evitar algún sesgo, corresponden tanto a posturas a favor como en contra de los adversarios.

Dado que la modalidad *online* comenzó a consolidarse como la segunda opción en el país sudamericano (Carrier, 2019), estando *Twitter*, *YouTube* y *Facebook* entre las redes más concurridas (*Digital News Report 2019*), también se incorporaron al *corpus* las opiniones de los usuarios, cuya amplitud incidió en el uso de ciertos parámetros para la búsqueda de datos. Así, con los criterios: “Debate Presidencial 2019”, “#DebateAr2019” y “#Chequeado2019” se buscó contenido asociado a los encuentros discursivos en *Twitter*. En *YouTube* se realizó una pesquisa manual con el criterio “Debate Presidencial 2019”, la cual arrojó videos de canales tendientes a opinar sobre contenido político. Ese criterio también permitió acceder a publicaciones en *Facebook*, sin embargo, aquí se enfatizó en los comentarios a las publicaciones de la agencia Chequeado, puesto que ahí se enfrentaron simpatizantes de los distintos adversarios,

proveyendo la manera en que utilizaron los juegos de lenguaje de los candidatos. Los datos extraídos de las redes fueron sistematizados para facilitar su organización, selección y estudio, destacando aquellos discursos que muestran las distintas perspectivas que surgieron sobre los debates y aquellos donde se entablaron luchas discursivas para defender o atacar a algún adversario y, en consecuencia, respaldar sus discursos.

Aclarado lo anterior, a continuación, se describe el marco histórico-contextual atinente a las luchas por el poder político por la vía electoral y el uso de la acción de transparentar en Argentina.

3. Marco histórico-contextual: elecciones y transparencia en Argentina

A mediados del siglo XIX empezaron a practicarse procesos electorales para luchar por el poder político en Argentina. No obstante, dada la reciente independencia de España (1816), el país se involucró en una serie de conflictos que complejizaron la estabilidad de una forma de vida democrática, como los combates entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires (1852-1862). Entre 1880-1916, el ejercicio del poder estuvo controlado por el Partido Autonomista Nacional (PAN), por lo que el presidente influía en la elección de su sucesor (Forte, 1997). La hegemonía del partido dominante comenzó a desmoronarse con la exigencia armada de elecciones libres por parte de la recién integrada Unión Cívica (entre 1890 y 1905).

Hacia 1912, durante el mandato del presidente Roque Sáenz Peña del PAN (1910-1914), se sancionó la Ley electoral 8.871, con la que se crearon distintas organizaciones políticas como la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Socialista. Así, en 1916 se logró la alternancia presidencial con Hipólito Yrigoyen (UCR), elección que es catalogada como la primera en realizarse democráticamente (Girón, 2011). Empero, la promulgación de normas electorales y la alternancia política no lograron consolidar las elecciones como el mecanismo democrático para luchar por el poder político. Por consiguiente, después del segundo mandato de Yrigoyen (1928-1930), los procesos electorales subsistieron al lado de fraudes en los comicios y dictaduras militares. Pese a las vicisitudes, en 1962, mediante el Decreto 7.163/62⁴, se creó la Cámara Nacional Electoral (CNE) como órgano del poder judicial de la nación, competen-

⁴ Sobre este Decreto se alude en la Historia de la CNE. https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/historia_cne.php

te para organizar las elecciones —su vigencia ha estado supeditada a los cambios políticos del país—.

La última dictadura culminó en diciembre de 1983, a más de un año de la derrota que sufrió Argentina ante Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Malvinas (junio de 1982). Durante el gobierno de facto la secrecía era la regla, por lo que los intentos por transparentar el poder fueron frenados con censura y represión, siendo así que se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) para esclarecer la violencia política que imperó durante la dictadura cívico-militar que comenzó en 1976 y cuyos resultados se plasmaron en el informe *Nunca Más* (1984). Pese a la labor de esa comisión, hasta el 2013 todavía se hallaron archivos secretos pertenecientes al periodo represivo (CONICET, 2021).

Una vez concluida la dictadura, se inauguró el regreso de la democracia y un periodo de constantes procesos para elegir a representantes políticos, destacando aquellos concernientes al presidente de la nación, en los que vencieron Raúl Alfonsín, de la UCR (1983); Carlos Saúl Menem, del Partido Justicialista (1989 y 1995); Fernando de la Rúa, de la UCR (1999); Néstor Kirchner, del Frente para la Victoria [FV] (2003); Cristina Fernández de Kirchner, del FV (2007 y 2011); Mauricio Macri, de la alianza Cambiemos (2015), Alberto Fernández, del Frente de Todos (2019) y Javier Milei, de La Libertad Avanza (2023).

Durante este periodo, Alfonsín (1989) y de la Rúa (2001) renunciaron al cargo como consecuencia del descontento social que produjeron circunstancias como crisis económicas y presuntos actos de corrupción. La renuncia de Fernando de la Rúa culminó con la alternancia entre radicalismo y justicialismo, abriendo paso al denominado kirchnerismo, cuyas gestiones se caracterizaron por un estilo personalista de gobernar, un discurso que confrontaba el *status quo* implementado a partir de los 90's con el modelo económico neoliberal, así como por “[utilizar] las tradicionales prerrogativas que los presidentes tienen en Argentina para tomar decisiones, como los decretos de necesidad y urgencia” (Moreira y Barbosa, 2010: 195).

En los mandatos kirchneristas se aprobó y entró en vigor la Ley 26.571 de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral, la cual cambió la regulación sobre el financiamiento de las campañas electorales y el sistema electoral. También se emitió el Decreto 1172/2003, con el que se reglamentó el acceso a la información y la transparencia de las audiencias públicas relativas a la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones. Ya en el gobierno de Mauricio Macri, se sancionó la Ley 27.275 sobre el derecho de acceso a la

información pública (2016), su objetivo es garantizar el efectivo ejercicio de ese derecho, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública, y es aplicable a todos los órganos del Estado a nivel nacional. Esa norma enuncia la información reservada, confidencial o secreta que no puede hacerse del conocimiento público por excepción. También establece la creación de la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) a quien corresponde velar por su cumplimiento y promover la transparencia en la página oficial de la red informática gubernamental. Aunado a eso, se publicó la Ley 27.337 (2016), mediante la cual, como un mecanismo de transparencia política, se instruyó la obligatoriedad de los debates entre candidatos a presidente de la nación con la finalidad de dar a conocer y debatir ante el electorado las plataformas electorales de los partidos, frentes o agrupaciones políticas.

En contraste, la gestión del presidente Macri recibió críticas por la opacidad de ingresos y negocios familiares, tanto en Argentina como en el exterior; algunos descubiertos con el escándalo “Panama Papers” (2016). Al final de su mandato y como preámbulo de la lucha por el poder político de 2019: 1) paradójicamente, de acuerdo con *Transparency International*, en el país iba disminuyendo la percepción de la corrupción; 2) en telecomunicaciones, las políticas de desregulación de Macri promovieron la concentración de medios. Según el proyecto *Media Ownership Monitor*, existían cuatro conglomerados que englobaban casi la mitad de la audiencia nacional en todos los soportes, y el 25% de esa audiencia estaba en manos de Grupo Clarín; y 3) en seguridad pública, la política del presidente y de su ministra Patricia Bullrich conocida como “gatillo fácil” o “mano dura” seguía abriendo discusiones sobre si la salida a problemas como el narcotráfico era dotarle más garantías a la policía y a la gendarmería nacional, sobre todo, por las experiencias violentas que vivieron los argentinos en la última dictadura.

En el ámbito económico, durante su gestión 1) bajó el PIB de 643,000 millones de dólares (2015) a 450,000 millones (2019); 2) disminuyó el valor del peso argentino frente al dólar de 13,4 unidades (2015) a 63 pesos por dólar (2019); 3) se produjo una recesión económica y alta inflación (del 26.9% en 2015 a 55% en 2019); y 4) aumentó la pobreza extrema (del 29% de mediados de 2015 al 40.8% en junio de 2019) (Rivas, 2019). Con el lastre económico, las organizaciones políticas comenzaron a movilizarse para el proceso electoral de 2019, en el que se disputaron a nivel nacional 130 diputaciones, 24 senadurías y los cargos de presidente y vicepresidente de la república, cuyos discursos se presentan a continuación.

4. La lucha por el poder político de 2019: los enfrentamientos discursivos

En cumplimiento del Cronograma Electoral de las Elecciones Nacionales 2019, la campaña para las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultaneas y Obligatorias (PASO) se realizó del 22 de junio al 9 de agosto de 2019 y la votación fue el 11 de agosto. Una vez que se definieron los candidatos a la presidencia del país, el 7 de septiembre comenzó la campaña para las elecciones nacionales, la cual finalizó el 25 de octubre, y el 27 de ese mes los ciudadanos acudieron a votar. Para ocupar la presidencia argentina se enfrentaron seis fórmulas:

TABLA 1
Adversarios políticos Argentina 2019

Alianza, coalición o partido	Candidato a presidente	Candidato (a) a vicepresidente	Código de identificación del adversario político (candidato a presidente)
Consenso Federal	Roberto Lavagna	Juan Manuel Urtubey	A1
Frente de Izquierda y de Trabajadores	Nicolás del Caño	Romina del Plá	A2
Frente de Todos	Alberto Fernández	Cristina Fernández de Kirchner	A3
Frente NOS	Juan José Gómez Centurión	Cynthia Liliana Hotton	A4
Juntos por el Cambio	Mauricio Macri	Miguel Ángel Pichetto	A5
Unite por la Libertad y la Dignidad	José Luis Espert	Luis Alberto Rosales	A6

Fuente: Elaboración propia con base en la CNE.

Contienda que se decidió en el primer turno, donde el vencedor fue Alberto Fernández (A3) con 12,946,037 votos a favor, lo que representa el 48.24% del total (27,529,896) [Dirección Nacional Electoral (DNE), 2019]. Él era el puntero en las principales encuestas de intención de voto, en las que su adversario más cercano fue Mauricio Macri (A5)⁵. Durante la campaña electoral, los adversarios tuvieron acceso a través de la DNE a las emisoras de TV abierta, TV por cable, señales nacionales y de radio AM y FM habilitadas por el Ente Nacional de Comunicaciones.

Asimismo, se llevaron a cabo dos debates obligatorios, los primeros organizados por la CNE desde el regreso de la democracia⁶. El primero (D1), a las 21:00 horas del domingo 13 de octubre de 2019, en la Universidad Nacional del Litoral; y el segundo (D2), en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a las 21:00 horas del domingo 20 de octubre de 2019. Las reglas para su realización se desprendieron de la actividad discursiva de la CNE, cuyos juegos de lenguaje están vinculados con las facultades que le confiere el Código Electoral Nacional. Esa ley ordena la obligatoriedad de los debates y las sanciones para quienes incumplan. Cabe referir que, en la discusión legislativa sobre esa obligación, se distingue que uno de sus objetivos estriba en transparentar ante la ciudadanía a los contendientes políticos, tanto en la presentación de propuestas como en el uso de mentiras.

Así, junto con representantes de los adversarios, y en compañía de un Consejo Asesor integrado por instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, la CNE emitió el Reglamento Debate 2019, en el que se establecía las instituciones anfitrionas de los debates, el lugar y la fecha en que se celebrarían, las áreas temáticas, estructura y dinámica, los moderadores, los lineamientos sobre su producción, la transmisión y publicidad, la cantidad de invitados, y las acreditaciones de la prensa y de los ciudadanos. De conformidad con ese reglamento, 48 organizaciones de la sociedad civil (nacionales e internacionales) propusieron temas para la discusión. Además, la ubicación y orden de participación resultó

⁵ Algunas encuestas fueron publicadas por el diario Clarín. https://www.clarin.com/politica/guerra-encuestas-pleno-aparecieron-7-pronosticos-presidencial-filo-veda_0_vlhbUJcu.html.

⁶ En 2015 los debates fueron planeados por la organización no gubernamental “Argentina Debate”, en alianza con asociaciones civiles, la academia y distintos medios de comunicación. En esos enfrentamientos participaron Mauricio Macri (Cambios), Sergio Massa (Unidos por una Nueva Alternativa), Nicolás del Caño (Frente de Izquierda y de los Trabajadores), Margarita Stolbizer (Frente Progresistas) y Adolfo Rodríguez Saá (Compromiso Federal). El único ausente fue el candidato del oficialismo Daniel Scioli.

de un sorteo organizado por la CNE, donde también se acordó que a la mitad de los eventos se otorgaría un receso.

La moderación estuvo a cargo de cuatro periodistas, respectivamente, quienes fueron seleccionados con base en los acuerdos alcanzados entre los adversarios y a partir de lo dispuesto en el Reglamento Debate 2019. Su rol estuvo limitado a la presentación de los temas y a regular la participación discursiva, reglas que subrayaron en cada uno de los eventos y que incidieron en su desarrollo, por lo que los adversarios no fueron sorprendidos con algún cuestionamiento incomodo o réplica ajena a sus intervenciones. Así, los debates estuvieron controlados por cuatro temáticas:

TABLA 2

Temáticas debates presenciales y obligatorios Argentina 2019

Debate	Tema
D1	1) Relaciones Internacionales 2) Economía y Finanzas 3) Derechos Humanos, Diversidad y Género 4) Educación y Salud
D2	1) Seguridad 2) Empleo, Producción e Infraestructura 3) Federalismo, Calidad Institucional y Rol del Estado 4) Desarrollo Social, Ambiente y Vivienda

Fuente: Elaboración propia con base en los debates 2019.

A los enfrentamientos discursivos asistieron los seis contendientes, quienes se ubicaron en un atril frente a los moderadores, y donde la interacción dialógica estuvo dominada por la exposición que prepararon sobre los tópicos convenidos. Sin embargo, en sus juegos de lenguaje resalta un discurso eje:

TABLA 3
Discurso eje de los adversarios políticos

Adversario	Discurso
A1	Un llamado a asumir el fracaso económico que ha afectado al país, al reconocimiento de la responsabilidad que corresponde a los distintos actores políticos, sociales y económicos, de tal forma que se logre una solución conjunta.
A2	Plantear que ante la crisis económica existen perdedores (trabajadores) y ganadores (grupos económicos) y que estos últimos son quienes deben asumir los costos de la crisis.
A3	Enfatizar los fracasos del gobierno saliente y postularse como la opción idónea para salvar al país de sus problemas.
A4	Adjudicar a la esfera política los problemas del país, especialmente, por la pérdida de valores esenciales como la vida, la libertad, el orden, el trabajo y el respeto a la autoridad.
A5	Resaltar los logros de la administración en funciones y solicitar la confianza de la ciudadanía para avanzar en los objetivos que no se cumplieron y que, sin embargo, se cuenta con las bases para alcanzarlos.
A6	Promoverse como un candidato sin experiencia política, lo cual lo deslinda de las agrupaciones políticas que han llevado al colapso económico de la Argentina.

Fuente: Elaboración propia con base en los debates 2019.

Los problemas económicos que han asentado la pobreza y el desempleo constituyeron el *leitmotiv* de ambos debates. Asimismo, se aludió al concepto transparencia, particularmente por A5, quien en el segundo debate afirmó creer y conducirse con ella: “Ustedes saben lo que pienso, lo que hice y lo que voy a hacer”, por lo que expuso las herramientas tecnológicas que implementó durante su gestión como presidente del país para transparentar diversos trámites. Posicionamiento que captaron sus adversarios (verbigracia, A2) y que trataron de desvirtuar con acusaciones que, según su dicho, contradecían el discurso de A5 sobre la transparencia, como las deudas de personas cercanas a él con el Estado.

Igualmente, en los dos debates se discierne el uso de distintos juegos de lenguaje ofensivos y defensivos, tales como afirmar un hecho, proponer una acción, imputar un acto deshonesto, comprometerse con algo o alguien, amenazar a alguien, el silencio respecto de alguna alusión o pregunta, halagar a alguien, narrar anécdotas, reconocer problemas, solicitar apoyo y confianza, expresar creencias, exponer retos y desafíos, y cuestionar a otro adversario. En el análisis de esos juegos de lenguaje se identificó que información procedente de la acción de transparentar se utilizó como un recurso para articular mentiras, imputar secretos, desorientar con la verdad y defender una verdad. Dentro de la información utilizada se halla aquella que transparentaron entes internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o el G20, instituciones internas como el Ministerio de Economía, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina, instancias judiciales como el Centro de Información Judicial de la Corte Suprema de la Nación Argentina y redes sociales como *YouTube* y *Twitter*.

Por consiguiente, se mentó información atinente a un abanico de temas de interés público: relaciones internacionales, crecimiento económico, pobreza, corrupción, abusos de autoridad, niveles de desempleo y seguridad. En distintos momentos, el uso de esa información se acompañó con acusaciones y descalificaciones de los adversarios políticos. A guisa de ejemplo:

“A3: Hace cuatro años hubo otro debate, en ese debate alguien mintió mucho y, otro dijo la verdad. El que mintió es [A5], que hoy quiere volver a ser presidente.

A5: Lo único que reconoce [A3] de nuestro gobierno es haber normalizado el INDEC. Qué paradójica, porque él fue el que firmó el primer decreto interviniéndolo. Ahí empezaron los ocho años de ocultar pobreza, inflación, datos de la economía. Ahí empezó la verdadera mentira”

A su vez, los adversarios trataron de imponer su verdad sobre distintos hechos o subrayando su ausencia, lo cual generó un conflicto discursivo por la verdad factual:

TABLA 4
Conflicto de verdades

Debate	Temática
D1	<ul style="list-style-type: none"> • Las exportaciones de Argentina en el mandato de A5 • Quién endeudó más al país (los gobiernos kirchneristas o A5) • El presupuesto designado para educación, ciencia y tecnología en la administración de A5
D2	<ul style="list-style-type: none"> • Los niveles de inseguridad del país (gobiernos kirchneristas vs. gestión de A5) • Los niveles de desempleo en la presidencia de A5 • Acciones de las fuerzas de seguridad que fueron calificadas como abusos de autoridad

Fuente: Elaboración propia con base en los debates 2019.

Por ende, respecto de lo dicho en los debates se cuestionó acerca de quién dijo la verdad. Para esclarecer ese embrollo, el 30 de mayo de 2019, la CNE junto con representantes de *Facebook*, *Twitter*, *WhatsApp*, *Google*, distintas organizaciones de la sociedad civil, organizaciones políticas, periodistas y servidores públicos, suscribieron el Compromiso Ético Digital 2019, con la pretensión de dotar a la ciudadanía de información verificada que favoreciera el voto libre e informado.

En ese sentido, la autoridad electoral invitó a la sociedad civil a que coadyuvara en la verificación de datos, a efecto de que la ciudadanía contara con instrumentos que le permitieran discutir la información que circuló en los medios de comunicación y redes sociodigitales. En los discursos de la CNE, nadie puede adjudicarse la verdad (incluyendo políticos y medios de comunicación), por lo que estimuló a luchar por ella durante la contienda política. En atención a ese llamado, Chequeado, proyecto de la Fundación La Voz Pública, con una metodología *ad hoc* verificó algunos dichos que emitieron los adversarios en los debates de 2019, para lo cual utilizó información traspasada por distintas vías.

Ahora bien, en la exposición anterior se vislumbra un panorama sobre la pluralidad de juegos de lenguaje que dieron vida a los enfrentamientos discursivos de 2019, dentro de los que se hallan aquellos donde se utilizó información proveniente de la acción de transparentar. A ese respecto, es menester mencionar que, en esos juegos de lenguaje se distinguen semejanzas o parecidos de familia en su uso, puesto que, incluso

cuando dos o más adversarios hayan tratado, por ejemplo, de imputar secretos o mentir con el uso de información transparentada (juegos de lenguaje), utilizaron distintos vocablos e información. Y es que, como dice Wittgenstein: “Piensa en las herramientas de una caja de herramientas: hay un martillo, unas tenazas, una sierra, un destornillador, una regla, un tarro de cola, cola, clavos y tornillos. – Tan diversas como las funciones de estos objetos, tan diversas son las funciones de las palabras. (Y hay semejanzas aquí y allí.)” (2021: 54) [IF, §11]. Situación que se aprecia en distintos momentos, verbigracia: A1 y A5 atacaron a sus oponentes con información transparentada; A1, A2, A3, A4 y A5 coincidieron en la imputación de secretos a sus adversarios.

Así, el análisis de los juegos de lenguaje llevó a revisar su parentesco y utilidad; sin embargo, resulta necesario ahondar en uno de ellos para despejar el objetivo de esta investigación, de modo que en el siguiente apartado se aborda lo relativo a la desorientación con la verdad.

5. Desorientar con la verdad

En el lenguaje ordinario, como dice el sociólogo David Bloor: “Hay pocas dudas sobre lo que queremos decir cuando hablamos de verdad; nos referimos a que una creencia, juicio o afirmación se corresponden con la realidad, captando y reflejando las cosas tal y como están en el mundo” (Bloor, 1998: 78). Esa es la verdad que demanda la sociedad respecto de hechos de interés público: recuérdese el caso de la desaparición de Santiago Maldonado en Argentina (2017) y las pugnas por conocer las causas de su muerte. Se trata de la verdad que Hannah Arendt (2017) define como factual y sobre la que recaen los ataques de quienes ejercen el poder político.

En el ámbito específico de las luchas por el poder, donde se produce una relación adversarial *P vs. Q* respecto de un objetivo *X* (puesto de elección popular), se utiliza un entramado de juegos de lenguaje defensivos y ofensivos con la intención de persuadir o disuadir a los oponentes o al electorado, tal como se vio en el apartado anterior. Así, podría darse el supuesto que, durante la campaña electoral para elegir al presidente de *X* república latinoamericana, el contendiente *P* reciba los resultados de un examen médico en el que se le informa que tiene una enfermedad terminal, por lo que sus esperanzas de vida son apenas de un par de años. Días después, durante una entrevista para un canal de *YouTube*, la conductora del programa le pregunta “¿Cómo está su salud?”, infor-

mación de interés público, dado que los votantes podrían no apoyar a quien adolezca de algún mal que le impediría cumplir con su proyecto. A sabiendas de que esa pregunta llegaría en cualquier momento, *P* preparó una mentira que le serviría para continuar en la lucha. Previendo que alguna cámara indiscreta pudiera haberlo captado saliendo de una visita médica, se ciñe a afirmar: “Hace una semana acudí al médico a un chequeo general y todo está bien, de ganar, tendré la fuerza para sacar adelante al país”.

Sin embargo, en dicha situación, también con la verdad se podría maniobrar sobre la opinión de los interlocutores, configurándose lo que el filósofo Alejandro Tomasini refiere como desorientar o hacer creer: “‘me engañaste’ significa lo mismo que ‘me desorientaste’ o, de manera más coloquial, ‘me hiciste creer algo que no era el caso; no me mentiste, pero me engañaste’ (*I was misled by what you said*). Así, pues, engañar en el sentido interesante es inducir una creencia falsa en alguien a través de una verdad” (Tomasini, 2020: 219). Por ejemplo, la desorientación ocurriría si la respuesta de *P* fuera algo así como: “Estoy enfermo, pero eso no significa que me vaya a morir mañana”. Con esa respuesta no estaría mintiendo, dado que sería verdadera su afirmación; no obstante, estaría tratando de desorientar a la entrevistadora y al auditorio, esperando engañarlos y que queden satisfechos con el asunto (al menos hasta que acaben las elecciones). Es decir, *P* estaría utilizando lo que en el lenguaje ordinario se conoce como verdad a medias o media verdad, las cuales *stricto sensu* no son mentiras, pero se matizan con algunos tintes de omisión, ironía o silencio para lograr el objetivo deseado.

En este tipo de juegos de lenguaje, lo dicho sobre *X* suceso podría estar apoyado de información resultante de la acción de transparentar, por lo que la desorientación estribaría en omitir parte de esa información o de su contexto. Véase el siguiente esquema:

R ataca a **S** o **S** se defiende de **R**

R o **S**: utiliza información transparentada: errores, nulo desempeño, decisiones en el servicio público, denuncias judiciales, etc.

R o **S**: expresa una verdad a medias, omitiendo el contexto de *X* hecho u omitiendo parte de la información transparentada.

R o **S**: puede o no contratacar.

En los debates presidenciales de 2019 los adversarios recurrieron a este movimiento discursivo, donde es posible apreciar cómo fue útil información proveniente de la acción de transparentar. Obsérvese la afirmación que realizó A5 en el segundo debate respecto de la cantidad de efedrina⁷ que ingresó a la república cuando A3 formaba parte de la administración de Cristina Fernández (2007) y que derivó en un procedimiento de orden judicial. Y es que, durante la presentación inicial de A5 sobre el tema de seguridad, atacó a A3 con los siguientes datos: “A5: Cuando [A3] fue jefe de Gabinete llegamos a importar 20.000 kilos de efedrina por año, hoy importamos 20. Esos 20.000 kilos han servido para producir droga y transformarnos en un productor de narcotráfico internacional”.

A3 se constriñó a responder que a él también la preocupaba el problema del narcotráfico y, en especial, el consumo de drogas como la marihuana. Una parte de los dichos de A5 recayó en la verificación de Chequeado, quien calificó de verdaderas las cifras que mencionó, para lo cual se basó en el fallo de la jueza María Servini de Cubría, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1, al expediente 17.512/08 (N.º B-11896), documento oficial transparentado por el Centro de Información Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. En ese documento se menciona que, según información de la Aduana Argentina, existió un crecimiento escalonado de la importación de efedrina entre los años 1999 y 2007, siendo este último año (en el que A3 seguía ostentando el cargo de jefe de gabinete en el primer mandato de Cristina Fernández), el que contaba con el pico más alto de ingreso del activo en el país (20,450.30 kilos).

En ese tenor, A5 utilizó datos que se desprenden del trabajo gubernamental y que obran en una sentencia del poder judicial argentino para atacar a uno de sus adversarios; empero, para desorientar a la opinión pública, contrastó el grave aumento de las importaciones de efedrina del 2007 con los 20 kilos que se llegaron a importar en su gobierno. Asimismo, utilizó esos datos para tratar de mostrar quién está a favor de las víctimas y quién de las organizaciones delictivas, quién utiliza las fuerzas de seguridad para combatir al narcotráfico y quién transa con

⁷ Según la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, la efedrina y la pseudoefedrina se encuentran entre los precursores que más se utilizan en la fabricación ilícita de la metanfetamina. Ambas sustancias también se emplean legítimamente con fines médicos y su comercialización es más frecuente y generalizada como materia prima y como preparado farmacéutico. https://www.incb.org/documents/PRECURSORS/TECHNICAL_REPORTS/2016/PRE-AR_S_Ebook_r.pdf

la droga. Pero, para lograr su objetivo, se valió de una verdad a medias, omitiendo datos que acompañan al asunto de referencia, por ejemplo, que en términos del fallo judicial 17.512/08 (N.º B-11896), en 2008 comenzó a bajar la importación de efedrina con 15,050.00 kilos y que en 2009 disminuyó radicalmente a 24 kilos, decrecimiento que, de conformidad con las investigaciones de Chequeado, obedeció a otras causas:

La razón principal de esta baja abrupta es una serie de resoluciones conjuntas del Ministerio de Salud de la Nación, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (Anmat) y la Sedronar que establecieron controles en la importación de precursores químicos. Estos controles se establecieron durante el mismo año en que se originó la causa en la que se investigan las responsabilidades de los ex funcionarios de Sedronar y un mes después de la aparición sin vida de tres empresarios farmacéuticos vinculados con el tráfico de efedrina, en lo que se conoció como el Triple Crimen de General Rodríguez (Mernies, 2019).

Es decir, A5 pasó por alto que los controles para la importación de sustancias como la efedrina se implementaron durante la administración de Cristina Fernández de Kirchner, particularmente con la Resolución Conjunta 932, 2529 y 851/2008 de los Ministerio de Salud y Ambiente, el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, la cual se encuentra disponible en el sitio de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de Argentina, ya que, de conformidad con la Ley 27.275 sobre derecho de acceso a la información pública, es una obligación de las autoridades publicar en su sitio oficial todo acto o resolución de carácter general o particular. Aunado a eso, A5 elidió mencionar si A3 fue o no denunciado como probable responsable de actos ilícitos concernientes al exorbitante ingreso de efedrina durante el año 2007 o si formó parte de alguna causa penal, administrativa o política en relación con ese asunto.

Como este caso, se aprecian otros en los debates, valga mencionar como ejemplo que, el asunto de la verdad estuvo en juego respecto de la defensa de A5 al proceder de la persona que ostentó la titularidad del Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina durante su mandato presidencial. Defensa que se extendió a las actuaciones de las fuerzas de seguridad del país, en quienes confió para frenar el problema del

narcotráfico. Alegatos que se contrapusieron a las acusaciones de A2, quien sentenció el uso de una política represiva por parte del Estado, acción reprobable en una democracia y, sobre todo, en un país que estuvo bajo la mano dura de dictaduras militares. Ambas posturas chocaron en el asunto de Santiago Maldonado, pues para A5 se dijo la verdad y se desestimaron las acusaciones en contra del Estado, mientras que para A2 la desaparición de Maldonado resultó de la violencia ejercida por el gobierno de Macri.

En este apartado se miran algunas maniobras que los adversarios políticos llevan a cabo con información proveniente de la transparencia, donde exponen sólo aquello que facilita su estrategia encaminada a desorientar a la audiencia con una parte de la verdad factual para desacreditar a sus oponentes. Para eso, resulta conveniente omitir una parte de la información o del contexto. Juego de lenguaje estratégico que se suma al uso de otros como mentir, imputar secretos e imponer una verdad, cuya exposición excedería la extensión de este trabajo. No obstante, es menester mencionar que tales acciones lingüísticas concuerdan en el uso político de la información transparentada, y que, junto con la verificación de agencias *fact-checking* fueron retomadas por quienes opinaron en medios de comunicación y redes sociodigitales, tal como se muestra a continuación.

6. La acción de opinar

Disposiciones nacionales y provinciales reconocen la libertad de expresión e información en Argentina. Así, la Constitución de la Nación garantiza la libertad de las personas para publicar sus ideas en la prensa y sin censura previa. En el ejercicio de esa libertad, distintos actores pretenden comunicar información veraz (verificada en distintas fuentes documentales), como programas noticiosos y agencias *fact-checking*. Otros, opinan sobre cualquier acontecimiento, dentro de los que se hallan los contenidos que producen los medios de comunicación y los actores políticos, utilizando juegos de lenguaje tendientes a expresar ideas, sentimientos, emociones o juicios.

En la revisión a las agencias de comunicación con mayor audiencia nacional se identificó la manera en que informaron el desarrollo de los debates. Algunas notas se centraron en reproducir íntegramente los intercambios discursivos: “El primer debate presidencial 2019 completo” (Infobae, 2019). Otras resaltaron ciertos dichos de los adversarios: “Los

cruces más picantes entre Mauricio Macri y Alberto Fernández” (Telefe, 2019), subrayando la polarización entre A3 y A5: “Lo mejor del debate presidencial 2019: un primer round polarizado con muchas chicanas entre Macri y Fernández” (TN, 2019). Empero, algunos diarios mezclaron información de los debates con opiniones sobre la participación de los contendientes: por ejemplo, el diario Clarín publicó notas donde refirió a “Lo mejor y lo peor” de cada candidato, valorando sus dichos con frases como: “‘Tuvo un discurso sólido’, ‘fue el que más sufrió este primer debate presidencial’, ‘tuvo buen final’, ‘tuvo su pasaje de mayor vehemencia cuando’, ‘al candidato le faltó carácter’” (Clarín, 2019).

Los medios también se enfocaron en transparentar lo que no se pudo mirar por la pantalla de TV, como lo que hicieron los candidatos detrás de cámaras durante los recesos intermedios: “Debate presidencial: Mauricio Macri y Alberto Fernández se increparon en duros términos detrás del escenario” (La Nación, 2019). Asimismo, ciertas agencias presentaron sus chequeos de información: “Así llegaba Macri al debate presidencial: las mentiras en el primer cruce con los candidatos” (M1, 2019).

No obstante, es en los discursos de los opinantes donde se observa una miríada de expresiones sobre el modo en que los adversarios tejieron sus estrategias. Al respecto, en la opinión “Debate presidencial: que no te engañen” (Spector, 2019), se ofreció a los lectores una guía para detectar si los debates fueron provechosos o una pérdida de tiempo, para lo cual, se debe considerar que una de las tácticas consiste en enmascarar la carencia de propuestas con acusaciones y/o descalificaciones. Asimismo, en esa opinión se comunicaron algunos consejos para evitar el engaño con información falsa. Para el opinante, los adversarios se preparan para los enfrentamientos discursivos con la transparencia de la vida privada y las acciones realizadas por sus oponentes, ya sea para defenderse o para atacar durante los debates, pero también, con datos carentes de elementos para acreditar su veracidad.

En cuanto al formato de los primeros debates organizados por la autoridad electoral; por un lado, se ubican quienes estimaron que, incluso con la rigidez del formato y de sus limitaciones para el intercambio discursivo, sí abonaron a la transparencia de los adversarios políticos (González, 2019). Y, por otro, quienes consideraron que los debates ocultaron la oferta política, ya que el formato escondió las reacciones entre los candidatos, puesto que las cámaras de TV únicamente enfocaron a quien tenía el uso de la voz (Pagni, 2019).

Respecto de los juegos de lenguaje utilizados en los debates, la mayoría de las opiniones en esas agencias concuerdan en que A3, al conso-

lidarse como el principal opositor al oficialismo y con clara ventaja en las PASO, fue quien más atacó a A5, quien, a su vez, si bien llegó a dirigir ataques en contra del primero, ocupó un rol defensivo de su gestión. También señalan que los demás adversarios, en menor o mayor medida, atacaron a A3 por ser quien llevaba la delantera en las encuestas.

Sobre la valoración de los juegos de lenguaje de los adversarios, se localizaron casos en los que no necesariamente los opinantes concordaron con información proveniente de la acción de transparentar ni con la verificación que realizó Chequeado. Así, en la opinión intitulada “Quién ganó el primer debate presidencial” (González, 2019), únicamente se refirió a la escasa veracidad de los dichos de A5, sin mencionar si los demás contendientes recurrieron a esa estrategia discursiva. Mientras que, para Chequeado, en el primer debate, salvo A6, los adversarios realizaron afirmaciones falsas⁸, puesto que sus dichos no se sostuvieron con la verificación de fuentes informativas (incluyendo oficiales).

De igual modo, en opiniones como “Macri-Alberto, el debate dentro del debate que subió de tono a una semana de las elecciones” (Etcheverri, 2019), se afirmó que A5 incumplió cada uno de sus compromisos de campaña en 2015. Opiniones que también difirieron de la verificación de Chequeado, donde, si bien reprobó a A5 en la atención de sus promesas, señaló que, de 20 promesas analizadas, Cambiemos incumplió 18, aunque en la mitad de estas hubo avances⁹. El uso de estos juegos de lenguaje en las opiniones publicadas en los medios de comunicación convencionales desvirtuó la verdad factual sobre determinados hechos, a los cuales se adhirieron las emitidas en redes sociodigitales como *Facebook*, *YouTube* y *Twitter*.

En esas redes las personas pueden opinar sin las restricciones que conlleva participar en medios convencionales, ya que allí no es necesario cumplir con un perfil específico, sino que es suficiente aceptar los términos, condiciones y el aviso de privacidad que solicitan las plataformas virtuales. Esas redes están diseñadas para que los usuarios comenten en tiempo real o diferido los contenidos abiertos al público y, si lo desean, compartirlos (“viralizarlos”) desde su propio perfil dentro de una red o inter redes. En ellas se reprodujeron los juegos de lenguaje de los adversarios políticos, así como las opiniones que los usuarios recibieron por otras vías.

⁸ Verificación de las exposiciones. <https://chequeado.com/especialdebate2019/ch-q/13-octubre/>

⁹ Balance de gestión: Macri incumplió el 90% de 20 promesas que se chequearon desde 2015. <https://chequeado.com/el-explicador/balance-de-gestion-macri-incumplio-el-90-de-20-promesas-que-se-chequearon-desde-2015/>

En los juegos de lenguaje que utilizaron los internautas para defender a su candidato, se discierne que conocer la verdad factual no fue indispensable. Así, en *Twitter* se observaron enfrentamientos discursivos respecto a quién dijo la verdad y quién es un mentiroso (refiriéndose a A3 y A5). A manera de ejemplo, el diario Clarín (@clarincom), el 14 de octubre de 2019, tuiteó “Tras el debate presidencial, Mauricio Macri cruzó a Alberto Fernández: ‘Piensa que puede decir cualquier mentira’”, en los comentarios se aprecia la confrontación entre los simpatizantes de ambos candidatos:

TABLA 5
Simpatizantes de A3 vs. A5

En contra de A3	En contra de A5
<ul style="list-style-type: none"> • No sé si [A5] podrá soportar tanta mentira. Estar rodeado de tramposos, de farsantes, de evasores impositivos, de financistas timberos... • El tipo [A3] es un gran mentiroso serial y fascista. • Ser K es vivir sumergido en la mentira permanente. Es escuchar y decir mentiras mañana, tarde y noche. Es escuchar y decir mentiras a toda hora, todos los días, todo el año Es mentir sobre el pasado, el presente y el futuro Es mentir en forma constante, metódica y sistemática (Sic) 	<ul style="list-style-type: none"> • [Refiriéndose a A5] Justo él dice eso??? Jajaja mintió en todo. Nos cagó a todos. Es un asco! • Pero [A5], dijiste que no ibas a aumentar servicios, no ibas a devaluar, no ibas a aumentar tarifas, no ibas a aumentar el transporte e ibas a eliminar ganancias. Y trataste de mentiroso a Scioli por decir lo contrario. • Que increíble que [A5] critique la mentira.. Es hasta tragicómico.. (Sic)

Fuente: Elaboración propia con base en publicaciones de usuarios de la red social *Twitter*.

Estos enfrentamientos también se miran en los discursos de *youtubers* con canales de contenido político, puesto que con sus propios criterios calificaron las mentiras de los candidatos, siendo notable la simpatía por alguno de ellos. Así, en el programa “Cúneo DURÍSIMO por el Debate Presidencial” del canal Revolución Popular Noticias (15 de octubre de

2019), y en “Los cruces en el debate presidencial entre Macri y Alberto Fernández” (14 de octubre de 2019), transmitido por el canal El Destape, se resaltan las mentiras de A5. Véase la siguiente opinión de estos canales:

“Salvo [A3] que fue taxativo, contundente y utilizó el tiempo, brevísimo tiempo, trece minutos, dicho por él mismo que se dio cuenta que en ese tiempo iba a tener que hacer lo que pudiera, los otros cinco son cinco cachivaches, [Refiriéndose a A5] el gato es impresentable, ósea, qué podés pensar de un tipo que es incapaz de comunicarse hacia la sociedad obviamente, que cuando lo hizo lo hizo para mentir. [...] El debate [D1] fue un verdadero bodrio. [...] viene un segundo bodrio, una segunda porquería que será el domingo que viene, yo supongo que los impresentables de la justicia electoral, esos idiotas que creen que tienen la autoridad para hacer estas porquerías en nombre del pueblo argentino y pedirnos a nosotros que toleremos esta inmundicia sin cobrarles la multa a ellos por hijos de puta [...] se hizo de esta manera para tratar de proteger a [A5]”

En contrapartida, en el canal El Presto, se encuentran videos donde se utilizaron expresiones en contra de los que el *youtuber* denominó como “los zurdos” (A1, A2 y A3). Particularmente, en los programas intitulados “Lado B Cap.1: Los oscuros secretos de Roberto Lavagna”, “Lado B Cap. 2: Nicolás del Caño, entre el fraude y la violencia” y “Lado B Cap. 4: El pasado de Alberto Fernández, el presidente de Todos”, de fecha 18, 22 y 31 de octubre de 2019, el opinante expuso un posicionamiento en contra de los adversarios de A5:

“El otro yo del doctor [A3] de corrupto corrupto, no se lo puede tratar, por ahora, por ahora, pero sí podemos decir que el tipo se hizo el bastante boludo durante la corrupción kirchnerista [...] ahora está aliado a toda la corrupción [...] es un tipo que se habla con el periodismo, que habla con los periodistas, que sabe hacer fuertes operaciones con el periodismo, por eso tiene un gran respaldo ahora del grupo Clarín, del grupo América, de los grandes medios nacionales”.

Por lo tanto, en esta red social se produjeron y difundieron contenidos sobre los debates presidenciales, donde en algunos videos se calificó únicamente como mentiroso al adversario contrario a sus preferencias

políticas, mientras que, según datos verificados a partir de la acción de transparentar, prácticamente todos los contendientes utilizaron juegos de lenguaje inclinados a engañar al electorado.

Finalmente, en el recorrido a las redes sociales se advirtieron opiniones que descalificaron el trabajo de Chequeado y que muestran los embates en torno a la verdad factual. A modo de ejemplo, en la publicación de esa agencia en la plataforma *Facebook*, de fecha 21 de octubre de 2019, en relación al siguiente dicho de A4 en el segundo debate: “A4: Resulta un sarcasmo hoy hablar de calidad institucional cuando las dos fórmulas que proponen la polarización en la Argentina están hilvanadas sutilmente por algún punto de corrupción. De un lado el paradigma de la corrupción, con una candidata a vicepresidente con ocho procesamientos y ocho años de liderar en la Argentina una verdadera cleptocracia”, Chequeado publicó su calificación como verdadero sobre los procesamientos en contra de Cristina Fernández. De acuerdo con su investigación, la expresidenta tenía 13 causas judiciales, la mayoría asociadas con actos de corrupción, cinco de las cuales se encontraban en la instancia de juicio oral y público, y ocho en primera instancia. Asimismo, advirtió que ella no era la única en esas circunstancias. Dentro de los comentarios de los internautas se hallan expresiones que descalifican la labor de Chequeado, como: “están quemados” o “Los pelos que se asoman bajo la manga de chequeado”. Entonces, algunos usuarios minimizaron la existencia de datos que abonaron a verificar los dichos de los adversarios, imputando a la agencia *fact-checking* una relación política con el oponente del adversario a quién desfavorece alguna verificación. Para otros internautas, hay que dudar de la manera en que realizó su trabajo, particularmente sobre la ponderación de las frases objeto de revisión, pues indagar unas y no otras, u omitir algunos aspectos contextuales, también constituyen mentiras.

Estas opiniones conforman sólo una parte de los discursos sobre los juegos de lenguaje vertidos en los debates, los cuales conducen a concluir que, incluso cuando algún actor haya comunicado una verdad basada en la acción de transparentar, esta se difuminó en el flujo de puntos de vista que circularon en los medios de comunicación convencionales y socio-digitales. Y es que, como dice Hanna Arendt “la verdad de hecho no es más evidente que la opinión, y esta puede ser una de las razones por las cuales quienes sustentan opiniones pueden desacreditar fácilmente la verdad factual como si esta no fuera más que otra opinión” (2017: 43). Así, en el caso que nos ocupa, se aceptó, defendió y utilizó la verdad con la que se congenia políticamente.

7. Conclusiones

Siguiendo el enfoque previsto en las *Investigaciones Filosóficas* de Wittgenstein, y con el objetivo de racionalizar el uso político de la acción de transparentar en la lucha por la presidencia de Argentina en 2019, se describió el contexto histórico correspondiente, del que se desprenden las tensiones entre el discurso de la transparencia y la secrecía en el ejercicio del poder político, lo cual se ilustra en el contraste entre la opacidad como regla esencial de la última dictadura cívico-militar y su excepcionalidad normativa en los gobiernos democráticos.

En los albores de la contienda electoral de 2019, los problemas económicos del país delinearon el ambiente político. En ese sentido, en el análisis gramatical de los juegos de lenguaje utilizados en los debates presenciales y obligatorios de ese año, dicha problemática constituyó el *leitmotiv* de los ataques. Asimismo, en los enfrentamientos discursivos se utilizó el concepto transparencia, lo cual bosqueja el carácter político del concepto, puesto que su uso intensificó el debate entre el presidente Macri que defendió su gestión y los adversarios que lo confrontaron.

El uso político de la transparencia también emana de las prácticas lingüísticas ofensivas y defensivas de los adversarios políticos, pues en el análisis se observó el empleo de información transparentada para construir juegos de lenguaje estratégicos como mentir, desorientar con la verdad, imputar secretos o defender una verdad. Uso que se incentivó con la diversidad de fuentes informativas, entre ellas, organismos internacionales, agencias gubernamentales, medios de comunicación y redes sociodigitales, pluralidad que caracteriza la dinámica del régimen político de la Argentina en 2019.

De ese modo, lo transparentado proveyó datos en torno al nulo empeño de algún adversario, la presunta comisión de actos de corrupción o la responsabilidad en los problemas económicos que aquejan al país. Diversidad que asistió las tácticas discursivas de los contendientes, donde se mira un parentesco en el uso de los juegos de lenguaje, puesto que se halla una semejanza en su construcción y diferencias en el uso de la información transparentada. La pluralidad de actores enfocados en transparentar el ejercicio del poder político y la gama de asuntos transparentados en la contienda política de 2019 explican la necesidad de los adversarios por apropiarse de dicha información para sus maniobras dialógicas y para persuadir al electorado. Y es que, con la acción de transparentar, es posible que múltiples actores observen el proceder gubernamental, de tal forma que construyan distintos discursos con tal

información, entre ellos, controlar el ejercicio del poder político e influir en la opinión pública.

Sin embargo, el uso estratégico de esa información pone de relieve la apertura democrática y el trastocamiento de los datos en las luchas por el poder político. De tal modo que, a los enfrentamientos discursivos de los adversarios, se suman agentes enfocados en verificar sus juegos de lenguaje, lo cual produce una lucha por la verdad factual donde adversarios y simpatizantes defienden sus aseveraciones en varios escenarios, como medios de comunicación convencionales y redes sociodigitales, donde cobra relevancia la verdad política.

Conforme lo anterior, en este artículo se expuso una parte de los discursos que contribuyeron a la dinámica de la lucha por el poder político de Argentina en 2019, los cuales muestran sinópticamente (representación perspicua), cómo se utilizó información proveniente de la acción de transparentar, así como sus efectos en las opiniones del público, cuyo ejercicio podría compararse con juegos de lenguaje de subsecuentes contiendas, con el objetivo de describirlos, ahondar en su estudio y exponer los cambios en el escenario político.

Entonces, esta investigación propone un camino para comprender la dinámica de las pugnas por el poder en las formas de vida políticas, donde los juegos de lenguaje relacionados con la acción de transparentar son el eje para profundizar en su comprensión, y donde los hallazgos podrían dialogar con enfoques propios de la ciencia política, de tal modo que se adentre en el estudio de las semejanzas y diferencias entre los regímenes políticos latinoamericanos.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2017). *Verdad y mentira en la política*. Barcelona: Página Indómita.
- Bazan, M. (2023). Transparentar: una acción polimórfica y estratégica en democracia. *Revista de Ciencias Sociales*, 181, 55-70.
- Bloor, D. (1993). ¿Qué puede decir el sociólogo del conocimiento de $2 + 2 = 4$?. *Revista Internacional de Sociología*, 6, 67-75.
- Carrier, E. (2019). Apagando la TV. *Comentarios*. Disponible en: <https://comentarios.info/index.php/2019/11/15/apagando-la-tv/>
- Chequeado.com. Disponible en: <https://chequeado.com/>
- Clarín. (2019). “*Debate presidencial: lo mejor y lo peor de José Luis Espert*”. Disponible en: https://www.clarin.com/politica/debate-presidencial-mejor-peor-jose-luis-espert_0_dRwvqw0h.html

- Código Electoral Nacional. Disponible en: https://www.electoral.gob.ar/nuevo_legislacion/pdf/19945.pdf
- Compromiso Ético Digital 2019. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=fHPhPZ2KnHw&t=601s>
- CONICET. (2021). “La última dictadura marcó una bisagra en la historia argentina”. *CONICET*. Disponible en: <https://www.conicet.gov.ar/la-ultima-dictadura-marco-una-bisagra-en-la-historia-argentina/>.
- Constitución de la Nación Argentina.
- Decreto 1172/2003 del Poder Ejecutivo Nacional. Acceso a la información pública.
- Digital News Report 2019. Disponible en: <https://www.digitalnewsreport.org/survey/2019/argentina-2019/>
- Dirección Nacional Electoral. Elecciones Nacionales 2019. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/interior/dine/elecciones2019>
- Etcheverri, C. (2019). “Macri-Alberto, el debate dentro del debate que subió de tono a una semana de las elecciones”. *Chequeado*. Disponible en: <https://chequeado.com/especialdebate2019/chq/13-octubre/>
- Farioli, M. I.; Capanegra, H. A. y Costa, O. A. (2015). La transparencia y el derecho de acceso a la información pública en Argentina. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal* 15(24), 153-157.
- Forte, R. (1997). La transición al liberalismo y el sistema electoral en Argentina: de la doctrina de Juan Bautista Alberdi a la reforma Sáenz Peña. *Estudios sociológicos*, 15(44), 371-403.
- Gamero, I. (2017). Juegos de lenguaje sociales y palabras que dañan. Un estudio sobre la interpretación aplicada de la obra del segundo Wittgenstein. *Tópicos*, 33, 45-76.
- Girón, J. (2011). Dos siglos de independencia y sesenta años de democracia en Argentina. *Colindancias*, 2: 29-40.
- González, F. (2019). “Quién ganó el primer debate presidencial”. *Infobae*. Disponible en: <https://www.infobae.com/opinion/2019/10/14/las-claves-de-la-primera-victoria-discursiva-de-alberto-fernandez/>
- Guerra, O.M. (2011). *Los órganos garantes de transparencia: integración y características: su funcionamiento como órganos autónomos*. Ciudad de México: UNAM.
- Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Infobae. (2019, 14 de octubre). El primer debate presidencial 2019 completo. Disponible en: <https://www.infobae.com/politica/2019/10/14/el-primer-debate-presidencial-2019-completo/>
- Jacorynski, W. (2011). La filosofía de Ludwig Wittgenstein como una nueva propuesta para la antropología y las ciencias sociales. *Sociológica*, 74, 177-204.

- Jiménez, R. (2017). *Cómo prevenir la corrupción: Integridad y transparencia*. Madrid: Catarata.
- Juárez, J. (2021). *Los debates electorales en la democracia contemporánea. Apuntes para analizar su presencia, función y evolución en las campañas*. Ciudad de México: INE.
- Jusidman, C. y Ramírez, S. (coords.). (2014). *Transparencia y Rendición de Cuentas de los Partidos Políticos en México*. Ciudad de México: INCIDE-PNUD.
- La Nación. (2019, 21 de octubre). Debate presidencial: Mauricio Macri y Alberto Fernández se increparon en duros términos detrás del escenario. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/maxima-tension-macri-fernandez-se-increparon-duros-nid2298976/>
- Ley 26.571. Ley de democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral.
- Ley 27.275. Ley de derecho de acceso a la información pública.
- Marrades, J. (2014). Sobre la noción de ‘forma de vida’ en Wittgenstein. *Ágora*, 33(1), 139-152.
- Media Ownership Monitor. Disponible en: <https://rsf.org/es/los-medios-en-argentina-un-gran-negocio-en-manos-de-unos-pocos-0>
- Mernies, L. (2019). Macri: “Cuando Alberto Fernández fue jefe de Gabinete llegamos a importar 20 mil kilos de efedrina por año”. *Chequeado*. Disponible en: <https://chequeado.com/ultimas-noticias/macri-cuando-alberto-fernandez-fue-jefe-de-gabinete-llegamos-a-importar-20-mil-kilos-de-efedrina-por-ano/>
- Moreira, C. y Barbosa, S. (2010). El kirchnerismo en Argentina: origen, apogeo y crisis, su construcción de poder y forma de gobernar. *Sociedade e Cultura*, 13(2), 193-200.
- Muñoz, M. T. (2004). La relevancia de Wittgenstein para el pensamiento político. *Andamios*, 1, 197-231.
- M1. (2019). Así llegaba Macri al debate presidencial: las mentiras en el primer cruce con los candidatos. Disponible en: <https://www.minutouno.com/politica/por-rosalia-costantino/asi-llegaba-macri-al-debate-presidencial-las-mentiras-el-primer-cruce-los-candidatos-n5060298>
- Nun, J. (1989). *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Pagni, C. (2019). El debate y las estrategias del poder. *La Nación*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-debate-estrategias-del-poder-nid2297170/>
- Peña, V.S. (coord.). (2011). *A una década. Temas y reflexiones sobre transparencia y rendición de cuentas como política pública en México*. Ciudad de México: Porrúa.
- Reglamento Debate 2019. Disponible en: <https://debate.electoral.gob.ar/Reglamento%20Debate%202019.pdf>

- Regueiro, M. (2008). El lenguaje político en la aldea global. *Razón y fe*, 258(1321), 303-312.
- Rivas, F. (2019). La herencia económica de Mauricio Macri, una pesada carga para Alberto Fernández. *Diario El País*. Disponible en: https://elpais.com/economia/2019/12/10/actualidad/1575952685_821004.html
- Sánchez, F. y Thompson, J. (edrs.). (2006). *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. San José: IIDH – CAPEL.
- Schaper, A. (2004). *Looking for a Demarcation. Between Nuclear Transparency and Nuclear Secrecy*. Frankfurt: Peace Research Institute Frankfurt.
- Spector, E. (2019). Debate presidencial: que no te engañen. *Diario Clarín*. Disponible en: <https://revista.saap.org.ar/manuscritos.html>
- Telefe. (2019). Los cruces más picantes entre Mauricio Macri y Alberto Fernández. Disponible en: <https://noticias.mitelefe.com/elecciones-2019/debate-presidencial-los-cruces-mas-picantes-entre-mauricio-macri-y-alberto-fernandez/>
- TN. (2019). Lo mejor del debate presidencial 2019: un primer round polarizado con muchas chicanas entre Macri y Fernández. Disponible en: https://tn.com.ar/politica/lo-mejor-del-debate-presidencial-2019-un-primer-round-polarizado-con-muchas-chicanas-entre-macri-y_1002329/
- Tomasini, A. (2020). Mentira, engaño y desorientación. *Praxis Filosófica*, 50, 207-226.
- Transparency International. Disponible en: <https://www.transparency.org/en/cpi/2019/index/arg>
- Wittgenstein, L. (2021). *Investigaciones Filosóficas*. Madrid: Trotta.